MEDIO: PORTAL NOTICIAS MVS
FECHA: 15/OCTUBRE/2014

Declara Banamex que acatará multa impuesta por caso Oceanografía

Mediante un comunicado el banco manifestó que ha asumido las observaciones realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Banamex aseveró que acata la sanción impuesta por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un monto de 29.9 millones de pesos, la cual ya ha pagado, en relación con el caso Oceanografía.

En un comunicado, el segundo banco más grande del país también manifiesta que ha asumido las observaciones realizadas por el organismo regulador y supervisor, con el que colabora de manera cercana en la instrumentación y cumplimiento puntual de las medidas de corrección a ellas asociadas.

Ello, luego de que la CNBV publicara la multa relacionada con operaciones crediticias realizadas por dicha institución financiera con la empresa Oceanografía.

Banamex subraya que es importante recordar que desde que detectó y denunció ante las autoridades correspondientes los hechos presuntamente constitutivos de delito, inició una exhaustiva investigación en todas las áreas relativas a los mismos y tomó las medidas necesarias para prevenir y evitar casos similares.

Además, refiere, llevó a cabo una revisión integral de sus procesos y controles, que con base en sus resultados, Banamex determinó el carácter excepcional del fraude citado y procedió a actualizar y reforzar sus controles y procedimientos en todas las áreas operativas de la empresa.

De igual forma a fortalecer los programas de capacitación y actualización permanentes de sus colaboradores, en temas vinculados a administración de riesgo, agregó.